RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AI-13/24 emergente del **RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS".**

2.1 Objetivo

El objetivo del Relevamiento de Información Específica es la recopilación y evaluación de la información y documentación referente a la elaboración e implementación del "Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Universidad Mayor de San Simón", aprobado con Resolución Rectoral Nº 41/19 del 21 de enero de 2019, respectivamente, a efecto de determinar su auditabilidad y prever su programación en el POA del Departamento de Auditoria Interna - UMSS.

2.2 Objeto

Constituyen el objeto del presente Relevamiento de Información Específica, la información y documentación administrativa y digital relacionada con la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos v1.0 de la Universidad Mayor de San Simón; siendo entre otros, los siguientes:

- Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Universidad Mayor de San Simón", aprobado con Resolución Rectoral Nº 41/19 del 21 de enero de 2019.
- Documentación de coordinación y/o comunicación con la AGETIC y ADSID.
- Documentación obtenida del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, relacionada con la Elaboración e Implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA).

6. CONCLUSIÓN

Como resultado de la recopilación y evaluación de la información y documentación referente a la elaboración e implementación del "Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Universidad Mayor de San Simón", se concluye que no es auditable, toda vez que a la fecha, se encuentra en proceso de actualización e implementación, con un plazo de implantación hasta al gestión 2025, según Decreto Supremo N° 3251 del 12 de julio de 2017.

Cochabamba 29 de abril de 2024